



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

AYUNTAMIENTO DE MARRATXÍ

2209***Nombramiento de los vicepresidentes del ICOM***

Se publica la resolución del Instituto de Comunicación de Marratxí sobre Nombramiento vicepresidentes del Consejo Rector del Instituto Municipal de Comunicación de Marratxí, que a continuación se transcribe:

“Nombramiento vicepresidentes del Consejo Rector del Instituto Municipal de Comunicación de Marratxí

Considerando que mediante acuerdo plenario de fecha 31 de octubre de 2023 se aprobó inicialmente la Modificación de los Estatutos que rigen el Instituto Municipal de Comunicación de Marratxí.

Dado que se publicó en el BOIB nº. 18 de fecha 06 de febrero de 2024 la aprobación definitiva de la Modificación de los Estatutos que rigen el Instituto Municipal de Comunicación de Marratxí.

Dado que el artículo 13 de los Estatutos antes mencionados expone que: “*El/los Vicepresidente/s serán nombrados por el Presidente de entre los miembros del Consejo. Dicho nombramiento deberá especificar el orden de sustitución de las Vicepresidencias*”

Esta Presidencia, haciendo uso de las atribuciones que le confiere la normativa vigente, resuelve el siguiente:

1. Acordar el nombramiento de Vicepresidentes del ICOM a los concejales siguientes que sustituirán al Presidente de acuerdo con el siguiente orden:

- Carmen Cañellas Martín
- Rosa Odette Torres Fernández
- Juan Antonio Estarellas Mateu
- Nerea García Serrano

2. De la presente resolución se dará cuenta al Pleno en la primera sesión que se celebre, notificándose personalmente a los designados y en el área de Comunicación de Marratxí para que tomen conocimiento a los efectos adecuados, publicándose en el Boletín Oficial de las Illes Balears”

Marratxí, 22 de febrero de 2024

El alcalde

Jaime Llompart Caldés